

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-5299 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio de 2015 y dictaminada por la Comisión de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con sus justificantes, por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más, podrán los interesados examinarlas y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Lamasón, 1 de junio de 2016.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

[2016/5299](#)